

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Pago de Derechos por Suministro de Agua		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en que el usuario realice su pago por consumo del suministro de agua al bimestre corriente o bimestres anteriores.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	202TOPDM		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 129 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XII Y XIII, 130 fracción I y 139 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. De acuerdo a los precios públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal 2024, publicados en Gaceta Municipal N°271, Año 2023. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.		
DOCUMENTO A OBTENER	Comprobante fiscal	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	si, https://www.operaguaci.gob.mx/pago-en-linea/		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Derivado del consumo del suministro de agua, deberá de realizar un pago por el beneficio obtenido.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
I. Copia del pago del año anterior o número de Cuenta	NO	0	Artículo 44 de la Ley del Agua para el Estados de México y Municipios
En caso de acceder a los descuentos deberán de presentar:			
a) Tercera edad: -Credencial de elector.	NO	1	Artículo 118 fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
-Credencial de INAPAM.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
b) Pensionado: -Credencial de elector.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
-Resolución o credencial de pensionado.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
c) Jubilado: -Credencial de elector.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
-Credencial de jubilado.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
d) Viudez: -Credencial de elector.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
-Acta de matrimonio.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
-Acta de defunción del cónyuge.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
e) Discapacidad: -Credencial de elector.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
-Credencial de discapacitado o dictamen médico expedido por el sector salud.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Copia del pago del año anterior o número de Cuenta	NO	0	Artículo 44 de la Ley del Agua para el Estados de México y Municipios	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Copia del pago del año anterior o número de Cuenta	NO	0	Artículo 44 de la Ley del Agua para el Estados de México y Municipios	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>Pago en ventanilla:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El usuario acude a ventanilla, con su número de cuenta, en donde se le proporciona la liquidación correspondiente. 2.- Pasa a caja a realizar su pago. <p>Pago en línea</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar al portal https://www.operaguaci.gob.mx/pago-en-linea/ 2. Registrar correo electrónico y crear contraseña. 3. Recibirás un correo electrónico de confirmación con el nombre "OPERAGUA Pago en línea", deberá abrirlo y darle clic al link que te aparece, el cual te redireccionará nuevamente a la página https://www.operaguaci.gob.mx/pago-en-linea/ 4. Ingresas el usuario, que es el correo electrónico y la contraseña (la cual creaste), dale clic en "entrar". 5. Una vez estando en la página ingresa 6. el número de contrato de agua (7. consta de 8 dígitos). 8. Consulta tu adeudo. 9. Para realizar su pago deberá de ingresa su teléfono, correo electrónico y datos bancarios. 10. Recibe tu factura fiscal al correo electrónico. 11. Su pago quedara asentado en el sistema automáticamente. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos			
COSTO	Este es variable de acuerdo al tipo de uso y servicio de metros cúbicos consumidos por el usuario.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Gaceta de gobierno, Decreto no. 258, tomo CCXX, número 113, publicada el 17 de diciembre de 2025. Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2026, publicados en Gaceta Municipal N°095, de fecha 19 de diciembre del año 2025. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2026.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	si	si	si	si
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas centrales del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El ciudadano debe cubrir todos los requisitos para realizar el trámite.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.			Departamento de Padrón y Liquidación	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			C. Christian Enmanuel Laguna Reyes	
DOMICILIO				
CALLE	Avenida La Super		NO. INT. Y EXT.:	Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44A
COLONIA	Centro Urbano	MUNICIPIO	Cuautitlán Izcalli	
C.P.	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 9:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes	



LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
(55)	58640434	3000	direccion.comercial@operaguaci.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	La Quebrada		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Rosalba Sánchez Fuentes		
DOMICILIO			
CALLE:	Av. la Quebrada, calle Caletilla (a un costado de la biblioteca)		NO. INT. Y EXT.: 1
COLONIA:	Colonia la Quebrada	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
(55)	58640434	3000	direccion.comercial@operaguaci.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	Bosques del Lago		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
DOMICILIO:	CALLE: Cto. Bosques de Bologna	NO. INT. Y EXT.:	Mz. 023,
COLONIA:	Bosques del Lago	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
(55) 58640434		3000	direccion.comercial@operaguaci.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	Infonavit Norte		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Edgar Eduardo Herrera Osornio		
DOMICILIO:	CALLE: Av. San Juan de Dios (mercado municipal)	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	Fraccionamiento San Antonio	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
(55) 58640434		3000	direccion.comercial@operaguaci.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	Atlamica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Edgar Martín Hernández López		
DOMICILIO:	CALLE: Del Molino	NO. INT. Y EXT.:	6
COLONIA:	Jardines de la Hacienda	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
(55) 58640434		3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	Palomas		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Salvador Chávez Barrera		
DOMICILIO:	CALLE: Av. José Ma. Morelos y Pavón	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Jardines del Alba	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas

TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(55) 58640434		3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	San Miguel			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Paola Alejandra Ramírez González			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Paseos de Izcalli	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Paseos de Izcalli	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(55) 58640434		3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿En dónde puedo realizar el trámite?			
RESPUESTA:	Ingresar al portal https://pagoenlineaoperaguaci.gob.mx/			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué hacer en caso de tener problemas con la plataforma?			
RESPUESTA:	Acudir a las oficinas centrales			
PREGUNTA FRECUENTE	¿En que tipo de dispositivo móvil se puede abrir la aplicación?			
RESPUESTA:	En cualquier tipo de dispositivo, tabletas, celulares, pc.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
No se encontraron trámites o servicios relacionados.				

<p>ELABORÓ: OPERAGUA 2025 - 2027 DEPARTAMENTO DE PADRÓN Y LIQUIDACIONES C. Juan Carlos Delgado Castro Jefe del Departamento de Padrón y Liquidaciones de Operagua Izcalli, O.P.M.</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>C. Christian Emmanuel Laguna Reyes Director General de Operagua Izcalli, O.P.D.M.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>17 DE FEBRERO DE 2026</p>
--	--	---